



EDITORIA EL HORIZONTE S.A. DE C.V.
 AV. FELIX U. GOMEZ NTE., COLOBRERA, MONTERREY,
 N.L., MEXICO. C.P.:64010
 RFC:EHO201130DH5
 601/General de Ley Personas Morales

FACTURA	
SERIE	FOLIO
EHT	1166
CERTIFICADO	
0000100000507150324	
UUID	
154C3925-FD76-4E7E-A4F7-3737032C0646	
USO DE CFDI	
G03/GASTOS EN GENERAL	
METODO DE PAGO	
PPD/PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO	
FORMA DE PAGO	
99/POR DEFINIR	
FECHA DE EMISION	
31/05/2023 17:59:40	

DATOS DEL CLIENTE		
CLIENTE: MUNICIPIO DE JUAREZ NL		
R.F.C.: MJN850101NP3		
PALACIO MUNICIPAL COL. BENITO JUÁREZ CENTRO		
JUÁREZ, NL, MEXICO CP: 67250		
COND. DE PAGO	A PLAZO DE	FECHA DE VENCIMIENTO
090/90 DIAS	89 - Días	28/08/23

CANT.	U.M.	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	V.U.	IMPORTE
1	NA	PUB/82101504	>> TEXTOS INFORMATIVOS / CONVENIO DEL MES DE MAYO DEL 2023	31,762.50	31,762.50



Recibido
 02-05-23
 11:58

**COMUNICACION SOCIAL
 Y PRENSA
 JUAREZ, NL**

IMPORTE CON LETRA TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 50/100 M. N.	SUBTOTAL:	31,762.50
OBSERVACION	DESCUENTOS:	0.00
	I.V.A.:	5,082.00
	RETENCIONES:	
	TOTAL:	36,844.50

CADENA ORIGINAL
 ||1.1|154C3925-FD76-4E7E-A4F7-3737032C0646|2023-05-31T18:01:32|SBF100616AD2|1YYC8QsLe9kxqtNY9HPPDC2/SQVWkk2Md/fOTZCt1t9xz2Ez5X1/AXkkjbEpX6cdjK1WeIkn/K
 BM22fFa8b0/gMOjhgqSCa83I/ZztMvgBj3FPMFxaN/A65GXo+7rBXay9qez0GH0B4zTKka9HnCOLXPuXX+tojo+ZtU4Wyl2W0c0nt2ctooc8FqjIUZLY30Afu5v1Cc87zldr5qkt7GARbRrdz1xdIj
 LVFDFFlq2YJj9nx5X5cCOKa3DSZDJWqa2d/7Tomq5UmmCWA0IiFwmlvI6oL7ZoiXVq9qJ/PJ+6gxR/UuzgkYvyjK+Nov3+FU07H0suLDaBvN4AR01eoLSA==1000010000050420497111

1YYC8QsLe9kxqtNY9HPPDC2/SQVWkk2Md/fOTZCt1t9xz2Ez5X1/AXkkjbEpX6cdjK1WeIkn/KHM22fFa8b0/gMOjhgqSCa83I/ZztMvgBj3FPMFxaN/A65GXo+7rBXay9
 qez0GH0B4zTKka9HnCOLXPuXX+tojo+ZtU4Wyl2W0c0nt2ctooc8FqjIUZLY30Afu5v1Cc87zldr5qkt7GARbRrdz1xdIjLVFDFFlq2YJj9nx5X5cCOKa3DSZDJWqa2d/7
 Tomq5UmmCWA0IiFwmlvI6oL7ZoiXVq9qJ/PJ+6gxR/UuzgkYvyjK+Nov3+FU07H0suLDaBvN4AR01eoLSA==

GWawJFhvaadzSQCTItAK92f02E731NoqUd2Kzbzct9I3abd/6NeHIK/ywW72FI1wgRrUAWz30sm11WeBzIfcPpEFG8hBrmBjr6cM2HPQ/D4M3QM9TsAu5c1eIGSv1rWDb
 4uNNKSKmyRNEI7Ya2hw5mpfGrvEhpv2rTUD1zTGzKQz0lyRf4ER/9p23+esqRqj11UexBjDwVke51R0JaDy8ijAaWQhXRxWbw/N53/ui07SRcn6F9ZqpK80vBpWCKcUPnK
 w+YjKIUK2tJpqnF8LWj/KqsEpnwzDwer9cuiipvj3WNRqWUKU2ArVHf/UYjIkrQol//Oe289uzQLTiTxvaw==

SELLO DIGITAL

CBB



SELLO SAT

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI



Administración
2021-2024

JUÁREZ
NUEVO LEÓN
EL GOBIERNO DE LA CENTE

PMJ/CSYP/306/2023

**AT`N: Dirección de Egresos
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente, reciba un cordial saludo y a la vez solicito tramitar el pago del importe de la presente factura con cargo al presupuesto de la Dirección de Comunicación Social.

PROVEEDOR	FACTURA
EDITORA EL HORIZONTE S.A. DE C.V.	EHT 1166
CONCEPTO	MONTO
TEXTOS INFORMATIVOS/ CONVENIO DEL MES DE MAYO 2023	\$ 36,844.50

Quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto y espero contar con su apoyo para este particular.

ATENTAMENTE
JUÁREZ, N.L. A 06 DE JUNIO DEL 2023


Lic. Clemente Martin Almaraz Montemayor
Director de Comunicación Social y Prensa

C. C. P. ARCHIVO



Gobierno desmemoriado

Un gobierno que le resta importancia **A LA CULTURA Y LA HISTORIA** está condenado a vivir a ciegas, improvisando e imitando modelos ajenos por desconocer su origen siendo incapaz de comprender los procesos que conformaron su desarrollo, está predestinado a ejercer el poder de manera fallida.

Para simular que se preocupa por el pasado de Nuevo León, la actual administración en más de una ocasión se comprometió a buscar una sede alterna para el Archivo Histórico del Estado, en virtud de que las actuales instalaciones resultan insuficientes para albergar los miles de kilómetros lineales de documentos que datan desde finales del Siglo XVIII. Sin embargo, todo quedó en una falsa promesa, veámoslo a continuación.

El Archivo General del Estado de Nuevo León (AGENL) sufre de un grave deterioro en sus instalaciones, recursos económicos y humanos; para tener un archivo digno se debe llevar a cabo las siguientes acciones:

La digitalización de los acervos y los procesos archivísticos; dotación de equipo tecnológico (escáneres, computadoras de última generación y memorias de almacenamiento); equipo de climatización para controlar la temperatura y la humedad para evitar la propagación de hongos en los documentos; Internet de banda ancha;

iluminación adecuada; cumplimiento de medidas de seguridad; edificio que cumpla con sus necesidades; medidas para la protección de datos y almacenamiento; capacitación en materia de gestión documental y dotación de presupuesto, entre otras.

A la sede del AGENL ubicada en el Parque Fundidora nunca se le ha dado mantenimiento por falta de recursos, el saldo de los daños se percibe a simple vista: de los 15 sanitarios que dispone solamente, seis funcionan; de los 42 climas individuales, 38 están inservibles por lo que está en riesgo la conservación de los documentos, el calor se vuelve agobiante para el personal y los usuarios; de las 205 lámparas fluorescentes únicamente 20 funcionan; se necesitan 20 extintores y para rebotar: la baja capacidad del Internet dificulta la conectividad. ¡Es el colmo!

En la otra sede, denominada Linda Vista, en el municipio de Guadalupe, donde se tiene depositada una gran cantidad de documentos correspondientes a las

COLUMNA

PENSANDO EN LA GENTE

POR ADALBERTO MADERO



últimas décadas del Siglo XX, la situación es peor, porque además de estar en dos bodegas —que no son el espacio recomendable para conservar papeles antiguos— se carece de abanicos industriales y extintores, no dispone de suficientes computadoras, las instalaciones eléctricas son inseguras y deficientes. Finalmente, uno de los puntos más graves es la falta de personal; hay que señalar que al iniciar 1990 contaba con 90 empleados, hoy después de tres décadas solamente dispone de 120, muchos de éstos están a punto de jubilarse. ¿Peor escenario?, ¡imposible!

Es la crónica de una muerte anunciada, se da en un ambiente de insensibilidad gubernamental, en donde no muestran voluntad e interés por mejorar sus condiciones, atrás quedaron los gobiernos humanistas que en su momento apostaron por la preservación, organización y difusión de la documentación histórica, como fueron los casos de José Eleuterio González en la segunda mitad del Siglo XIX y Raúl Rangel Frías a mediados del Siglo XX. No podemos permitir que el patrimonio documental de Nuevo León se disperse en bodegas apartadas e inseguras. Es momento de actuar y de exigirle al gobierno la construc-

ción del nuevo Archivo General del Estado. Hay que decirlo claramente, el gobierno del estado se ha desentendido irresponsablemente del patrimonio documental. Los archivos del Poder Ejecutivo pronto cumplirán 15 años de estar en el olvido, sin recursos, con escaso personal y en condiciones lamentables a pesar de que existe una Ley General de Archivos que obliga el equipamiento, la digitalización de los archivos históricos y de concentración a efecto de garantizar la transparencia, así como la rendición de cuentas. Los archivos son un hoyo negro socavado por un gobierno que no invierte recursos en la historia.

Un gobierno humanista destinaría un presupuesto digno a la cultura haciendo sinergia con artistas, investigadores y gestores para diseñar políticas públicas que fortalezcan el patrimonio tangible e intangible, pero como este gobierno está bajo el signo del Instagram, se conforma con promover bailes "matones" en la Macroplaza.

En conclusión, Nuevo León merece contar con acervos documentales dignos, seguros y disponibles para su consulta presencial y digital, ya que los archivos atesoran la memoria y el pasado de lo más importante: nuestra gente.

ADALBERTO MADERO: Nació en Monterrey, NL, el 25 de septiembre de 1968. Abogado, político y escritor de libros de historia nacional y regional. Ha sido diputado local (1997-2000), senador de la República (2000-2006) y alcalde de Monterrey (2006-2009). En 2010 fundó la asociación civil "Lazos para la Vida Digna". Fue militante panista durante 23 años.



Momentos en que inician los trabajos de adecuación vial

Dan el banderazo en obras viales en Juárez

REDACCIÓN El Horizonte

El alcalde de Juárez, Francisco Treviño dio ayer el banderazo de arranque a los trabajos para realizar adecuaciones viales y semaforización en la avenida Eloy Cavazos, la cual beneficiará a cientos de familias que transitan por la zona.

Esta obra, la cual se encuentra a la altura de los fraccionamientos San Francisco y San Patricio, está proyectada para concluirse en tres meses y dará mayor flu-

idez y seguridad a la vialidad. "Serán adecuaciones viales sobre la avenida Eloy Cavazos en su cruce con la avenida San Francisco y lo que será la avenida San Patricio, principales accesos a la colonias del mismo nombre, en el cual habilitaremos un paso vehicular con semaforización para evitar accidentes", dijo el municipio. "Y en un futuro conectar esta Avenida San Patricio con Pablo Livas, y de esta manera darle mayor fluidez a las principales avenidas de la ciudad", añadió.

FOTO: ESPECIAL

Santa Catarina informa sobre regulación de La Huasteca

REDACCIÓN El Horizonte

Autoridades del municipio de Santa Catarina les informaron ayer a ejidatarios y habitantes de comunidades de La Huasteca la regulación que se contempla, en conjunto con autoridades estatales y federales para la preservación ecológica de la zona.

A la reunión acudió por instrucciones del alcalde Jesús Nava, el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología municipal, Rafael Hernández Morales y sostuvo conversaciones con habitantes de Nogales, Buenos Aires, Rodeo, Capricho, Horcones, Colorado, Guiltarritas y Pajonal.

Se les detalló el plan para trabajar en una reglamentación, previa consulta pública, para su aprobación en el Cabildo.

"La intención de todo esto, es doble propósito: primero, preservar el Parque Nacional Cumbres segundas, brindarles certeza jurídica a ustedes", señaló durante la reunión en la comunidad Buenos Aires, en la que también estuvo



Habitantes de varias comunidades acudieron a la reunión

FOTO: ESPECIAL

presente José María Ramírez Reyes, secretario de Seguridad Pública y Vialidad, así como también personal de la Secretaría de Participación Ciudadana.

Hernández Morales explicó que están a la espera del oficio, por parte del despacho del Parque Nacional Cumbres, para de

ahí partir en la elaboración de la reglamentación.

Explicó que se mantiene el operativo, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad municipal, para restringir el ingreso de material de construcción en La Huasteca, hasta en tanto no se tenga la reglamentación.